



Anexo III. AGENDA DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO. PLANIFICACIÓN DE TAREAS Y HORARIOS

En los primeros días (25 febrero al 3 de marzo de 2025) se prevé que tomes un primer contacto con la entidad colaboradora y que cumplimentes una breve agenda de trabajo bajo el asesoramiento de los tutores de prácticas.

A. Previo acuerdo con el tutor externo, construye tu propio horario de trabajo durante las prácticas. Señala

las semanas, días, horas, y recuerda que, obligatoriamente, el número de horas presenciales debe ser de 360 a realizar entre el día 24 de febrero y el día 30 de mayo del 2025. Puedes incorporar un calendario o esquematizar tu horario a modo de cronograma.
Las prácticas comienzan el día:
La finalización está prevista para el día:
Indicar el número medio de horas de dedicación diaria (jornada de trabajo diaria):
Turno: 🗆 Mañana 🗖 Tarde 🗀 Ambos
Días puntuales de trabajo fuera del horario ordinario:
Diagrama o calendario

- B. De modo acordado con el tutor externo, relaciona y describe brevemente las principales tareas o actividades profesionales en las que te implicarás de un modo colaborativo durante la realización de las prácticas. Recuerda que las tareas han de estar relacionadas con las competencias de la titulación de Grado en Educación Social y para ello, en cualquier caso, los contenidos de la guía de la asignatura constituyen una orientación básica. Por ejemplo, es importante listar tareas relacionadas con:
- El conocimiento y el análisis del ámbito laboral que constituye la entidad de prácticas mediante la observación y la recogida de información/documentación indirecta o a modo de entrevistas...
- 2. La deontología profesional del Educador Social,

3.	acciones y medidas que se desarrollen en la entidad de prácticas como parte de progra proyectos, planes, dependiendo del caso, el propio estudiante puede diseñar, implementar evaluar una intervención socio-educativa.		
4.	El análisis de la profesió	n, contrastando teoría y práctica o	de modo reflexivo
conte instru mate	nida en esta agenda de trai umentos de recogida de inf rial) que te permitan sisten A: Esta Agenda deberá forma	bajo individualizado y que es impo ormación (registro anecdótico, d natizarla y elaborar el informe o m	na copia de la misma debe ser entregad
		Ceuta, a de de	202_
,	VºBº del tutor∕a académico∕a	Compromiso del estudiante	Vº Bº del tutor/a externo/a de la entidad colaboradora
	Fdo.:	do.:	Fdo.:

NOTA: La agenda de trabajo deberá incluir el visto bueno del tutor externo y del tutor académico y formará parte del informe o memoria final de prácticas.